

ACTA DE LA XVIII ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS ASOCIACIÓN SEGURO MUTUO – ASEM 2026

En la ciudad de Armenia, a las 7:50 a.m. del día 13 de marzo de 2026, en respuesta a la convocatoria hecha por la Junta Administradora de la ASOCIACIÓN SEGURO MUTUO - ASEM - el día 20 de febrero de 2026 por medio escrito, correo electrónico y cartelera de la Asociación; se reunieron en el Salón Quimbaya de Soledén – parque recreacional, 185 delegados (80.43%), de 230 convocados, en representación de las Instituciones Educativas de Armenia, el departamento y de los jubilados y pensionados del sector educativo con el fin de realizar la 18ª Asamblea General Ordinaria de Delegados de la ASOCIACIÓN SEGURO MUTUO– ASEM-.

Se desarrolló el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistencia y verificación del quorum
2. Instalación de la asamblea
3. Minuto de silencio en homenaje a los asociados fallecidos en el último año
4. Aprobación del reglamento interno de debates
5. Nombramiento de la mesa directiva de la presente asamblea
6. Informe de la comisión verificadora acta de la asamblea del 15 de marzo de 2025
7. Nombramiento de la comisión verificadora del acta de la décima octava asamblea general de delegados.
8. Informes generales
 - 8.1 De gestión
 - 8.2 De los Estados Financieros
 - 8.3 Del Fiscal
9. Decisión de la continuidad de ASEM como Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
10. Elección de Junta Directiva de ASEM para el periodo 2026 - 2028
11. Proyecto de inversión de excedentes financieros y recursos propios
12. Propositiones
13. Proyecto de presupuesto del año 2026

1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

El señor Jorge Eliécer Peña López, presidente de la Junta Administradora, declara instalada la 18ª Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACIÓN SEGURO MUTUO – ASEM, siendo las 7:00 a.m. del día 13 de marzo de 2026.

El presidente de la Junta administradora de ASEM; Jorge Eliécer Peña López; ante la falta de quórum deliberatorio, manifiesta la necesidad de instalar la asamblea una (1) hora después.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Teniendo en cuenta el artículo 26 de los estatutos que reza: “El quórum válido de la Asamblea General en reunión ordinaria, extraordinaria o por derecho propio dentro de la primera hora de la convocatoria, será la mitad más uno de sus delegados. Para la Asamblea General en reunión ordinaria o extraordinaria después de la primera hora de convocatoria, será el 25% de los delegados. Las decisiones se aprobarán con la mitad más uno de los asistentes, sin perjuicio de lo estipulado en el artículo 41 de este estatuto.

Siendo las 7:00 a.m. se verifica la asistencia de 27 delegados presentes (11,73%), de un total de 230 hábiles convocados por lo cual se dará inicio con una hora después.

A las 7:50 a.m., verificándose la asistencia de 125 delegados hábiles presentes (54,34%) de un total de 230 convocados se inicia la reunión.

El presidente de la Junta administradora Jorge Eliécer Peña López, hace lectura al orden del día, y lo pone en consideración de los asambleístas, el cual es aprobado por unanimidad.

3. MINUTO DE SILENCIO POR LOS ASOCIADOS FALLECIDOS

Se hace el protocolo del minuto de silencio y se hace lectura del nombre de los 52 asociados fallecidos en 2025.

4. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE DEBATES.

El secretario de capacitación, Rubén Darío Fuentes Guerra, da lectura al reglamento interno de debates, se pone en consideración de la asamblea y es aprobado por unanimidad.

5. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA PARA ESTA ASAMBLEA

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo primero del reglamento interno de debates, la mesa directiva para esta asamblea será la Junta Administradora de ASEM, de acuerdo con sus propios cargos.

6. INFORME DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA DE LA ANTERIOR ASAMBLEA

El presidente de la Junta administradora; Jorge Eliécer Peña López, hace lectura del informe de la comisión verificadora del acta de la asamblea del 27 de marzo de 2025, conformada por los delegados: José Liberto Zuluaga Valencia, María Consuelo Hurtado, María Doris Ocampo Bermúdez, Sihelia Betancourt Taborda, Jairo Augusto Idárraga López, encontrando que el acta se encuentra ajustada a la realidad.

7. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El presidente Jorge Eliécer Peña López solicita candidatos para dicha comisión y sugiere que sean cinco (5) personas, se postulan las siguientes personas para conformar la comisión verificadora:

- Sihelia Betancourt Taborda C.C. # 24.316.345
- Consuelo Arbeláez C.C. # 24.481.636
- Rosa Elcira Ortíz C.C. # 24.479.782
- Fernando Herrera Castellanos C.C. # 7.508.692
- Jairo Augusto Idárraga C.C. # 7.555.806

La asamblea por unanimidad aprueba el nombramiento de esta comisión verificadora.

8. INFORME DE GESTIÓN

- 8.1. Del presidente; Jorge Eliécer Peña López, hace lectura de su informe, se anexa al acta.
- 8.2. De los Estados Financieros. Clarena Ortiz, contadora de ASEM, presenta de manera gráfica los estados financieros de la ASEM, generando con esto mayor claridad en los mismos.
- 8.3. Del fiscal; Álvaro Efraín Téllez Sepúlveda, hace lectura de su informe, se anexa al acta.

Intervenciones:

- Luz Dary Ospina. Un saludo para todos. Me llama mucho la atención el servicio que ASEM ha dado en cuanto a los convenios que acaba de decir el señor fiscal, pregunta si esos servicios tienen apertura también para los beneficiarios y cuántos beneficiarios puede uno incluir y qué relación tienen los asociados los beneficiarios. En segundo lugar, respecto a una casa que hay en Coinca que tiene varios servicios y con el de Medescuento exactamente y creo que no es muy conocido todo lo que se ofrece. Muchísimas gracias.
 - Jorge Eliécer, contesta que en la parte de afuera nos acompañan representantes de los convenios, con ellos pueden dar respuesta a sus inquietudes, y además como se ha informado, estos convenios tienen alcance a los beneficiarios.
- Fernando Herrera Castellanos. El informe presentado por el compañero fiscal nos da entender, le hicieron un buen trabajo, cumplieron con la tarea de cada uno le corresponde. Eso es todo lo que yo les quiero decir y felicitar.
- Jorge Giraldo. Compañero, buenos días. Tengo una inquietud a nivel de los estados financieros en este sentido. No porque el seguro lo hayan hecho mal, pienso que lo han hecho bien, pero creo que hay una idea de que se puede hacer mejor a nivel financiero. Dice por ahí que poner todos los huevos en una misma canasta. Y tenemos un capital financiero de más o menos 1.400 millones de pesos en CDT. En un fondo de CDT al 10% lo único que te garantiza es que tu capital no se desvalore. 1.400 millones de pesos a un año al 10% da un rendimiento de 140 millones de pesos. Pero si le influye del 10% ¿Cuánto ganaste? Mantuviste el capital. Eso está muy bien, es excelente. Entonces, mi propuesta para el seguro mutuo, para la junta directiva, es que se contemplen otras alternativas. Por ejemplo, ¿Por qué no invertir en Bolsa de valores? En el año 2024 las acciones de éxito valían \$1.800, hoy cuestan \$4.000. En el año 2024 la acción de Davivienda costaba \$19.000, hoy cuestan \$30.000. En el 2024 las acciones valían \$2.000, hoy valen \$17.000 Las acciones de la empresa hace dos años costaban \$20.000, hoy cuestan \$300.000. Las acciones de Bancolombia costaban \$40.000, hoy cuestan \$75.000. Yo pregunto, ¿Cuántos de los que están aquí presentes han tenido la oportunidad de invertir en Bolsa de Valores? Fueron tres manos levantadas. Felicito a los docentes que invierten en apartamentos, en casas, invierten en CDT, porque preservan el capital. Mi propuesta para el seguro mutuo, para la junta directiva y para todos los asociados es que si los bancos, los fondos de inversión y las fiducias cada año tienen ganancias de billones de pesos, cómo lo hacen ellos

en bolsa de valores. ¿Por qué nosotros no podemos coger un CDT? Les propongo un CDT que vence ahorita el 7 mayo, otro vence el 27 de mayo. Esos tienen un valor de 100 millones de pesos. Mi propuesta es que una vez liquidados esos 100 millones, se inviertan en Bolsa de Valores por tres años. Y entre tres años de pesos, cuando se liquida, ¿qué me preocupa? Hoy tenemos unos excelentes estados financieros, muy buenos, la plata se conserva, pero no rinde. Hoy vemos que ese 10%, se ganó el 10%. Pero si la inflación es del 10%, se comió todo. Y si el próximo año tenemos los cambios de gobierno, o el gobierno que sea, y la inflación es del 5%, nos van a ofrecer CDT del 5%.

- Jorge Eliécer da respuesta, efectivamente compañero Jorge Giraldo, tiene razón, hemos sido temerosos en cuanto a inversiones, pero es cierto, en que se debe ser más arriesgado en materia financiera y se sugiere darle camino y conformar una comisión económica en conjunto con la contadora y con el acompañamiento del compañero Jorge Giraldo, eso sí, sobre seguro.
- Sihelia Betancourt. En cuanto al servicio de Jardines de Armenia, me he dado cuenta de que ellos tienen un servicio sobre seguro. No sé si en esta cuestión de seguro, después de esta asociación, los servicios funerarios de Jardines de Armenia incluyen también ese seguro.
 - Jorge Eliécer le responde que Jardines de Armenia ofrece un servicio muy adecuado para nuestros afiliados y su grupo familiar, en el cual pueden acceder a servicios funerales incluyendo por valor mínimo repatriación, inclusión de mascotas y acceso a seguro de vida.

Una vez concluida la ronda de preguntas y respuestas, la delegada Rosa Elcira Ortiz solicita que se vote la suficiente ilustración, ante lo cual, el presidente de la asamblea, Jorge Eliécer Peña López, somete a consideración de los asambleístas, siendo aprobada por unanimidad.

Jorge Eliécer pone en consideración el informe de gestión de la junta directiva y los estados financieros presentados por la contadora. Verificado el quórum, con la presencia de 185 delegados hábiles presentes (80.43%) de un total de 230, se ponen en consideración los informes presentados y son aprobados por unanimidad.

9. DECISIÓN DE LA CONTINUIDAD DE ASEM COMO RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El presidente Jorge Eliécer Peña López, explica brevemente que para mantenerse como ESAL la asociación debe reinvertir los excedentes en el objeto social; hace saber a los asambleístas que es función del presidente solicitar aprobación de la

asamblea para la permanencia de la Asociación Seguro Mutuo como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL). Con un quórum de 185 delegados presentes (80.43%) de un total de 230, se pone en consideración y es aprobado por mayoría con dos abstenciones.

10. ELECCIÓN DE JUNTA ADMINISTRADORA VIGENCIA 2026 - 2028

El presidente Jorge Eliécer Peña López, anuncia la elección y el nombramiento de la junta administradora de ASEM para el período 2026 – 2028, verificándose una asistencia de 185 delegados presentes (80.43%), de 230 convocados.

En este punto, Jorge Eliécer Peña López explica el proceso para la elección, indicando que se darán diez minutos para elaboración de la plancha, posteriormente el sorteo de estas y tres minutos para la presentación de los integrantes. Así mismo, indica que se elegirá una comisión escrutadora que será la encargada de supervisar la votación y realizar el conteo respectivo.

Sihelia Betancur pide la palabra y solicita que se considere la reelección de la junta directiva actual.

Ante dicha solicitud, Jorge Eliécer manifiesta que existe una condición y se debe considerar la minoría, es decir, si los votos en contra alcanzan para elegir un renglón en plancha, se debe descartar la reelección.

Se somete a consideración la propuesta de la reelección de la junta directiva, con un quórum de 185 delegados, dando como resultado 168 votos a favor (90.81) y 17 en contra (9.19%). Teniendo en cuenta que el cociente para elección es de 26.28, si los 17 compañeros se unificaran en una lista no alcanzarían renglón, se le pregunta al fiscal Álvaro Efraín Téllez Sepúlveda si queda ratificada la junta directiva ante lo cual contesta afirmativamente.

Acto seguido, teniendo en cuenta la renuncia presentada por la compañera Ilba Esneda Mambuscay Llantén, se debe elegir un compañero para completar la junta directiva, haciendo la aclaración que quien sea elegido no entra a suplir el cargo.

Se presentan siete (7) candidatos, una vez sorteado el lugar, queda así:

1. Mónica Zuluaga Muñoz
2. Ángela María Aguirre Londoño
3. Hugo Alfaro Ortiz
4. Héctor Elías Leal Arango
5. José Liberto Zuluaga Valencia
6. Rodrigo Serna Beltrán

7. Sihelia Betancur

Se hace una aclaración por parte del integrante de la junta directiva Rubén Darío Fuentes Guerra, respecto al procedimiento para elección de fiscal, ya que este debe resultar de la lista minoritaria, ante lo cual se aclara que la junta directiva hará redistribución de los cargos, a excepción del fiscal, razón por la cual la presidencia de la asamblea somete a consideración la reelección del fiscal vigente, siendo aprobada por mayoría con cuatro votos en contra.

Acto seguido, para la elección del séptimo integrante de la junta directiva se procede a nombrar una comisión escrutadora, la cual queda conformada por:

- | | |
|--------------------------------|-------------------|
| 1. Edgar Darío Giraldo | C.C. # 4.531.379 |
| 2. María Asceneth Ramírez Ríos | C.C. # 25.016.699 |
| 3. Vivian Charlott Bernal Saba | C.C. # 66.963.799 |
| 4. Adiel Maldonado | C.C. # 41.894.528 |
| 5. Juan Bautista Pérez Castro | C.C. # 7.510.462 |

Se somete a consideración de la asamblea la comisión escrutadora y es aprobada por unanimidad.

Se acuerda que el procedimiento para votación será colocando su voto encima de una mesa a la vista de la comisión escrutadora y de la asamblea, previo el llamado con listado de asistencia.

Es así como se da lugar al inicio de votación, siendo el presidente y el secretario de la asamblea quienes hacen el llamado a votación.

Una vez realizada la votación, se realiza el conteo de votos resultando 185, lo que coincide con el número de votantes, quedando así. 182 votos válidos (98.38%), 1 voto no válido (0.54%), dos votos en blanco (1.08%). Con los siguientes resultados:

- | | | |
|----------------------------------|----------|----------|
| 1. Mónica Zuluaga Muñoz | 19 votos | (10.44%) |
| 2. Ángela María Aguirre Londoño | 23 votos | (12.64%) |
| 3. Hugo Alfaro Ortiz | 40 votos | (21.98%) |
| 4. Héctor Elías Leal Arango | 65 votos | (35.71%) |
| 5. José Liberto Zuluaga Valencia | 3 votos | (1.65%) |
| 6. Rodrigo Serna Beltrán | 13 votos | (7.14%) |
| 7. Sihelia Betancur | 19 votos | (10.44%) |

Los siete (7) directivos de la junta administradora de ASEM vigencia 2026-2028 son:

- | | | | |
|--------------------------|----------------|--------------|---------|
| Jorge Eliécer Peña López | C.C. 7.527.808 | Abr. 11/1977 | Armenia |
| Humberto Gallego Gómez | C.C. 7.531.459 | Ago. 03/1978 | Armenia |

María Lida Díaz González	C.C. 24.477.346	Ene. 16/1972	Armenia
Rubén Darío Fuentes Guerra	C.C. 4.508.234	Dic. 09/1963	Pereira
John Harry Reales Martínez	C.C. 11.791.561	May.06/1980	Quibdó
Álvaro Efraín Téllez Sepúlveda	C.C. 7.553.817	Dic. 09/1985	Armenia
Héctor Elías Leal Arango	C.C. 18.465.492		

La designación realizada es aceptada por los delegados elegidos.

11. PROYECTO DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES

Jorge Eliécer Peña López, presenta el proyecto de inversión de excedentes para la vigencia 2026, cuyo principal objetivo es la reinversión en el objeto social, es decir en el reconocimiento de auxilios ante el fallecimiento de los afiliados a ASEM, buscando con esto favorecer de manera oportuna a su grupo familiar.

Pone en consideración la reinversión de excedentes en el objeto social, se aprueba por unanimidad.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

Ante la posibilidad de que puedan surgir propuestas para ser incluidas en el proyecto de presupuesto, se da lugar a las siguientes intervenciones:

- Mónica Liliana Fuentes Peña. Buenos días, como dieron la posibilidad de propuestas y varios antes de leer el presupuesto, tengo aquí una pequeña inquietud. Yo hago parte del sindicato de administrativos Sintrenal, de donde algunos compañeros administrativos hacemos parte también de Seguro Mutuo. Con varios compañeros aquí presentes, identificamos que en el punto de vinculaciones dice Día del Maestro Sindicalizado SUTEQ, Día de la Mujer SUTEQ, AFREJUQUIN, ¿en dónde quedamos los administrativos que también damos aportes a Seguro Mutuo? Esta es una inquietud que no ha surgido desde ahora, es desde hace varios años, que nosotros los administrativos algunos los “nadies” para las demás organizaciones, Entonces la propuesta y solicitud que hacemos parte del Sindicato de Trabajadores de la Educación SINTRENAL subdirectiva Quindío, es que seamos incluidos dentro del presupuesto de vinculaciones, así como lo hacen con otras organizaciones. Es la propuesta que tenemos nosotros los integrantes de un gremio que a pesar de que somos de pronto una minoría, pero que también hacemos parte del fortalecimiento del Seguro Mutuo.
- Sihelia Betancur. Mi propuesta, basado en la sugerencia del compañero de Bolsa de Valores, mi propuesta es arriesgarnos un poquito, solamente un poquito, pongámosle 10 millones de pesos a ver cómo nos va.

- Luz Dary Ospina. No, es una propuesta muy elemental, sencilla, que era muy que nosotros recordáramos todos los días que algunos socios de ASEM y que nos carnetizáramos para mantener al día a todos los familiares. Muchísimas gracias.
- Luz Elena Parra, Buenas tardes, No sé si esta propuesta más para la nueva junta directiva o tendrá que pasar por asamblea. Bueno, entonces maravillosos los convenios que han hecho con las instituciones, con las entradas, los porcentajes, pero me parece que nosotros subutilizamos esa oportunidad. Creo que la subutilizamos mucho, nos acordamos esa ya en el momento, al otro día yo tenía descuento, debo haberlo hecho. Ustedes han propuesto que sea hasta el viernes que se haga, solamente tiene la posibilidad por el horario, oficina y demás. Entonces, como la idea es aquí también saber que estamos pensando en las personas que tenemos alrededor, nuestra familia, pero también ustedes están pensando en cómo beneficiar al asociado, entonces yo propongo que le demos la oportunidad, le digamos a la junta directiva que tiene la posibilidad de construir, un comité de bienestar donde se nos proporciona, se nos dé la oportunidad de vincularnos a unas actividades, salidas, eventos en los que solamente se nos convoque y nosotros vamos y parte de ese excedente que hay se puede implementar en ese bienestar para nosotros, por ejemplo, una salida a termales con unos cupos, los primeros 50 que lleguen los 3 autobuses o los 2 autobuses y eso será por ejemplo en el Quindío y en Armenia se está moviendo la parte cultural, entonces una actividad para que nosotros las personas mayores, también es una propuesta,

Jorge Eliécer Peña López da salida a las propuestas.

- Propuesta número 1, realizada por Mónica Liliana Fuentes P., solamente va a ser una aclaración, pero vamos a apoyar la propuesta. La aclaración es hay que hacer la solicitud, si ustedes no piden no los miran, por favor háganlo. Ante las vinculaciones que se han realizado con otras entidades, se aclaran los vínculos estrechos que se han tenido con cada una de ellas, y de igual manera la idea es, ya que aquí hay una vocera, que tengamos en cuenta a los compañeros que igualmente también hay administrativos aquí y nos ayuda a estrechar esos lazos.
- La segunda propuesta es la de la compañía Sihelia Betancur, Ya hubo una propuesta aquí de nombrar una comisión económica que está acompañada por el compañero Jorge Fernando Giraldo para mirar el tema concreto de la inversión en valores. Se le solicita confiar en el proceso que se hará.
- La propuesta de la compañera Luz Dary Ospina, respecto a la carnetización, hemos analizado la viabilidad de la misma; sin embargo, ante la variabilidad que se ha detectado en la designación de beneficiarios se vuelve costoso y riesgoso



ya que de hacerlo debe ser con normas de seguridad determinadas, es por ello que se insiste en realizar la actualización de sus datos en oficina y así tener una base de datos precisa que permita, de manera oportuna, dar solución a sus necesidades.

- La cuarta propuesta es la de la compañera Luz Elena Parra. Si, ya estamos en eso, el año pasado, realizamos un convenio verbal con el Imdera para realizar una actividad de bolos, la idea era reunir unas 50 personas, llegaron 30 pero con ella se realizó, la idea es mantener esta puerta abierta, ya que genera aprendizaje y esparcimiento. Respecto a las salidas, la idea es auspiciar el tema del turismo dentro de los convenios, todo lo proyectado esta a cargo de nuestra secretaría de bienestar social.

13. PROYECTO DE PRESUPUESTO

John Harry Reales Martínez, tesorero de la junta directiva de ASEM, da lectura detallada al Proyecto de Presupuesto para la vigencia 2026. Se presentan las siguientes intervenciones.

Teniendo en cuenta las propuestas presentadas, se tendrá presente la inclusión de presupuesto para los compañeros administrativos.

De igual manera se tendrá en cuenta la solicitud de realización de actividades diversas para los asociados, especialmente dirigida a la población pensionada.

Una vez desarrollado el orden del día, concluyendo de manera disciplinada y sin más puntos que tratar, siendo la 1:35 p.m. del 13 de marzo de 2026, se da por terminada la 18ª Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Asociación Seguro Mutuo – ASEM.

JORGE ELIÉCER PEÑA LÓPEZ

Presidente de la Asamblea
C. de C. # 7.527.808 de Armenia

HUMBERTO GALLEGO GÓMEZ

Secretario de la Asamblea
C.C. 7.531.459 Armenia